

REVISTA

DEBATES

DE DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

GÉNERO: DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA
Y EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Año II - Nº 5 - Diciembre 2022



CENTRO DE ESTUDIOS DE
DERECHO FINANCIERO Y
DERECHO TRIBUTARIO

DERECHO - UBA

Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario

Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires

Av. Figueroa Alcorta 2263 (C1425CKB)

www.derecho.uba.ar - cedfdt@derecho.uba.ar

ISSN 2953-450X

Publicación periódica registrada en DNDA

REVISTA

DEBATES

DE DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

GÉNERO: DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA
Y EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Año II - Nº 5 - Diciembre 2022

PROPIETARIO

Facultad de Derecho,
Universidad de Buenos Aires

DIRECTOR

Horacio G. Corti

SUBDIRECTOR

Pablo Revilla

CONSEJO EDITORIAL

Fabiana H. Schafrik
Gladys V. Vidal
Horacio F. Cardozo
Patricio Urresti
Juan Manuel Álvarez Echagüe

**Responsables de
este número:**

CODIRECTORAS

Fabiana H. Schafrik
Gladys V. Vidal

COORDINADORA

María Belén Castagnini

DISEÑO

Ana L. Sancineto Barsuglia

EDICIÓN

Agostina B. Gelmetti
Virginia T. Neyra

Palabras preliminares. Perspectiva de género, derecho financiero y finanzas públicas	
Horacio Corti	7
Editorial	
Fabiana H. Schafrik y Gladys Vidal	10
SERIE DE ENTREVISTAS	
Entrevista a Mercedes D'Alessandro	13
Entrevista a Claudia Balestrini y Sol Prieto	18
Anexo	
ANÁLISIS DE INFORMES REALIZADOS POR ORGANISMOS NACIONALES	
Impacto de la maternidad sobre el salario y permanencia en el mercado laboral de las mujeres: implicancias en el régimen de previsión social argentino	
María Eugenia Pierrepont	31
LA ENSEÑANZA DEL DERECHO FINANCIERO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Las mujeres en la enseñanza de Finanzas Públicas y Derecho Tributario en la Facultad de Derecho de la UBA	
Anahí Flavia Pérez	41
Derecho tributario y perspectiva de género. Su enseñanza en la Facultad de Derecho de la U.N.R.	
Margarita Zabalza	55
DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	
Trazo grueso sobre algunos condicionantes de la actividad financiera del estado para caminar a un accionar con perspectiva de género	
Fabiana Schafrik	67
Capacidad contributiva y género	
Diego Freedman	74
Problemas sin resolver. Un análisis jurídico de la desigualdad económica en razón de género en Argentina	
Belén E. Donzelli y Federico M. González	83
Travestis, transexuales y transgénero: derecho al trabajo, medidas de acción positiva y el ciclo vital de los derechos fundamentales	
María Julia Venstlavicius	103

FINANZAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Algunas consideraciones jurídicas en torno al gasto público Karina María Larrañaga	117
--	-----

Políticas fiscales para la igualdad de género Gabriela Rigoni	128
---	-----

La Deuda Pública y su impacto en los derechos de las mujeres M. Belén Castagnini y M. Florencia Fontana	135
---	-----

La perspectiva de género en la Auditoría General de la Nación: la agenda 2030 y el ODS 5 Paulina Martínez	147
---	-----

La igualdad de género a través del Derecho Fiscal Estefanía C. Pereyra	154
--	-----

El nuevo paradigma, la cuestión de género y el derecho tributario Susana Monti	163
--	-----

DERECHO TRIBUTARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Equidad de género en los sistemas impositivos con aplicaciones al caso argentino Darío Rossignolo	172
---	-----

La brecha tributaria como indicador de la brecha de género Lucía López Parga	186
--	-----

Hacia un nuevo paradigma en el régimen tributario argentino desde la perspectiva de género Carolina Petraglia	200
---	-----

Derechos Humanos: Análisis desde la perspectiva de género del sistema tributario argentino Ingrid Rosas Villarrubia	206
---	-----

Sesgos de género en el sistema tributario argentino Rosa Edith Jáuregui	214
---	-----

COMPOSICIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PRIVADAS

La política de género en el Gobierno Corporativo Gabriela Grigioni	223
--	-----

EL SECRETO FISCAL Y EL IMPACTO NEGATIVO PARA LAS MUJERES

Secreto fiscal y esposas: la doctrina de Sebastián Soler como Procurador del Tesoro de la Nación Agustina O'Donnell	235
---	-----

Género y Secreto Fiscal Diana Queirolo	246
--	-----

Comentario al fallo “A Todo Color SRL s/apelación”: en la búsqueda de nuevos abordajes para la reversión de desigualdades estructurales de género en el derecho financiero	
Irene del Valle Ávila	256

DERECHO PENAL TRIBUTARIO

La perspectiva de género en el derecho penal tributario	
Ferlia A. Jacobo Ocegüera (México) y Silvina É. Coronello	262

TAREAS DE CUIDADO, SALARIO Y REGÍMENES DE LICENCIAS POR MATERNIDAD/PATERNIDAD

Notas sobre trabajo e inclusión financiera	
Verónica Gago y Luci Cavallero	269

Incentivos fiscales en la imposición sobre la renta y su repercusión por género	
María Ángeles Guervós Maíllo	277

Control estricto de convencionalidad de las licencias de maternidad y paternidad del Régimen General de Empleo Público de la C.A.B.A. Un análisis con perspectiva de género	
Nadia Solange Aguayo	315

NOTAS SOBRE TRABAJO E INCLUSIÓN FINANCIERA

Verónica Gago y Lucía Cavallero

La pandemia ha significado un momento de reconfiguración y, al mismo tiempo, de profundización de lógicas económicas y políticas existentes. Queremos concentrarnos en algunas transformaciones cruciales que atañen a cómo el mundo de las finanzas ha lanzado “respuestas” a la situación de emergencia en los territorios domésticos (los hogares, los barrios, las comunidades). Es decir, cómo las finanzas se proponen una cierta gestión de la pobreza, profundizando políticas de la llamada “inclusión financiera”. El lenguaje de la “inclusión” les permite postular a la pobreza como una nueva frontera sobre la cual avanzan los instrumentos financieros, haciendo de “la reducción de la pobreza y otras formas de ayuda social un emprendimiento comercial rentable”¹. Se trata de un conjunto de políticas impulsadas por los organismos financieros internacionales que se aceleran a partir de la crisis global de 2008 y conforman una segunda ola de financierización de las poblaciones más precarizadas luego de la era de los microcréditos. En la actualidad, en Argentina, estos términos pueden usarse para nombrar procesos variados que van desde la inscripción bancaria de poblaciones para cobrar subsidios sociales hasta el desarrollo de instrumentos financieros para proyectos autogestivos, en el contexto de un país con una deuda externa sin precedentes.

Para hacer este análisis partimos de una hipótesis que busca leer la aceleración de tendencias durante la pandemia: sostenemos la conversión de la casa como laboratorio para el capital. Esto es: la casa como lugar donde se han puesto a prueba nuevas modalidades de “inclusión financiera” a la vez que de

intensificación de trabajo no remunerado². En los meses de confinamiento, en medio de la suspensión de la mayoría de las actividades, el capital financiero no se detuvo. El endeudamiento de los hogares que ya se venía observando durante los últimos años³, se diversificó e incrementó frente a la emergencia del COVID19, ya que las deudas “no bancarias” por alimentos, medicamentos, alquileres, y servicios de luz, agua, gas y acceso a conectividad crecieron a ritmo acelerado, lo cual se hizo aún más fuerte en los hogares monomarentales, con mujeres a cargo de niños, convirtiendo al endeudamiento en otra de las formas de intensificación de las desigualdades de género.

Siguiendo el planteo de Bryan, Martin y Rafferty⁴, sabemos que la financierización despliega formas de “*enclosure*” sobre los hogares, en el ámbito mismo de lo doméstico y la reproducción. Silvia Federici, de manera pionera, identificó la avanzada financiera sobre el proceso de reproducción social de modo tal de hacer de cada una de sus dinámicas un momento de acumulación de capital⁵. Hablar de la casa como laboratorio nos permite poner a prueba si en la pandemia

¹ KISH, Zenia; LEROY, Justin, “Bonded Life: Technologies of Racial Finance from Slavery to Philanthrocapitalism”, *Cultural Studies*, Vol. 29, Nos. 5–6, 630–65.1, 2015.

² CAVALLERO, Lucía; GAGO, Verónica, “La casa como laboratorio: finanzas, vivienda y trabajo esencial”, *Realidad Económica* No. 347, Buenos Aires: IDES, 2022.

³ CAVALLERO, Lucía; GAGO, Verónica, *Una lectura feminista de la deuda*. Buenos Aires: Rosa Luxemburgo y Tinta Limón, 2019.

⁴ BRYAN, Dick; MARTIN, Randy; RAFFERTY, Mike, “Financialization and Marx: Giving Labor and Capital a Financial Makeover”, *Review of Radical Political Economics*, Volume 41, No. 4, Fall 2009, 458-472 DOI: 10.1177/0486613409341368.

⁵ FEDERICI, Silvia, “Women, Money and Debt: Notes for a Feminist Reappropriation Movement”, *Australian Feminist Studies*, 33:96, 178-186, 2018, DOI: 10.1080/08164649.2018.1517249

hemos presenciado una “reestructuración de las relaciones de clase que ha tomado como escena principal el ámbito de la reproducción y, para eso, indagar cuál es el papel específico que toma la financiarización de la vida cotidiana”, para citar la formulación de Martín⁶.

Queremos subrayar que la financierización no es un proceso que se despliega en sí mismo, sino que responde, lee y captura un deseo de autonomía que las luchas expresaron en los distintos ciclos de organización. Así, la invasión de las finanzas en la reproducción social -que se dirige especialmente a economías feminizadas, migrantes, empobrecidas- responde a la disputa feminista por el reconocimiento de tareas históricamente devaluadas, mal pagas e invisibilizadas y a un deseo de autonomía económica. Por eso nos interesa hacer la lectura de las finanzas de abajo hacia arriba, al calor del proceso político feminista desplegado en Argentina en los últimos años, en el cual la violencia económica neoliberal ha sido un eje clave de la politización masiva⁷.

Queremos, en este sentido, comprender lo que vemos hoy como una domesticidad cada vez más explotada y precaria que se ha visto alterada tras largos meses de suspensión desigual de ingresos y percepción de rentas. El espacio doméstico en nuestra región también excede las casas: está formado por los espacios barriales y comunitarios, que son súper-explotados ante la crisis, que inventan redes con recursos escasos y que hace tiempo ya hablan de una situación de emergencia. La superexplotación, tal como la define María Mies⁸, se diferencia por el hecho de que el capital no sólo se apropia del tiempo y trabajo excedente respecto al tiempo de trabajo “necesario” (es decir, plusvalor), sino que avanza sobre la apropiación del tiempo y el trabajo necesarios para la producción de

subsistencia. Es una clave importante para pensar qué nuevas configuraciones entre producción y reproducción hoy están en disputa y cómo se traduce en el espacio mismo de los territorios domésticos. Es en todas esas espacialidades laborales donde el trabajo tomó durante la pandemia su etiqueta de “esencial”. ¿Cómo vincular el trabajo esencial y la inclusión financiera? ¿Qué tiene para decir una propuesta de sindicalismo feminista que se viene tejiendo al calor de las huelgas?

A. Inclusión y emergencia

En Argentina, la nueva ola de “inclusión financiera” se desplegó en pleno momento de la renegociación de la deuda externa más grande de la historia nacional, efecto a su vez del préstamo más grande concedido en la historia misma del FMI. Durante la pandemia, a su vez, constatamos un doble proceso: los espacios cotidianos de los hogares se convierten en terminales financieras pero también son intensificados como lugares de producción de valor (trabajo reproductivo, teletrabajo y trabajo a domicilio en nuevas modalidades) que son explotados por distintos circuitos especulativos.

El primer punto podemos desagregarlo en tres elementos: 1) la inclusión financiera para el cobro de subsidios de emergencia; 2) la intrusión de tecnología financiera en los hogares (mayor oferta de deuda y aceleración virtual de consumo) y, finalmente, 3) el modo en que esta inclusión es al interior de un circuito económico marcado por la concentración monopólica de los sectores de alimentos, comunicación, financieros e inmobiliarios. Desde una metodología feminista nos preguntamos qué significa que estos procesos de “inclusión financiera” se den en un contexto de aceleración de la precarización y estructurado por años récord (2015-2019) de endeudamiento externo y doméstico.

Una coyuntura específica que vale la pena resaltar: en Argentina, los subsidios de emergencia debieron ser entregados a millones de personas en el primer año de pandemia, muchas de las cuales han tenido

⁶ MARTIN, Randy, *Financiarization of daily life*. Philadelphia: Temple University Press, 2002.

⁷ GAGO, Verónica, *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2019.

⁸ MIES, María, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2019.

que bancarizarse para obtenerlo. Así la bancarización permitió el cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el cual se preveía para 3 millones de personas y que, sin embargo, fue solicitado por 11 millones (sorprendiendo a la propia capacidad de estimación oficial ya que se trata de la mitad de la Población Económicamente Activa del país); finalmente fue entregado a casi 9 millones de personas, con un 55,7% de beneficiarias mujeres. Es decir, efectivamente la bancarización jugó un rol central en la capacidad del estado para intervenir en la situación de emergencia y hubo una clara intención del gobierno de favorecer a la banca pública en esta tarea. Sin embargo, es importante poner en primer lugar que esta inclusión financiera se hace sobre una población que ya está endeudada, lo que condiciona la eficacia de cualquier política de transferencia monetaria en tanto es utilizada para pagar deudas previas.

La inclusión financiera se anuda a una serie de procesos expansivos de las finanzas sobre poblaciones empobrecidas, principalmente de América Latina, Asia y África. Gabor y Brooks⁹ definen la “inclusión financiera” como un “nuevo consenso de Washington” para ilustrar la confluencia de actores que van desde los funcionarios y diseñadores de políticas públicas hasta los fondos de inversión, con el apoyo explícito del G20. El relanzamiento de la financierización de los hogares más empobrecidos después de la crisis de 2008 implicó construir una explicación de las causas de esas crisis. La hipótesis que subyace en la narrativa del Banco Mundial es que los fenómenos que desembocaron en la crisis global no tienen que ver con las prácticas predatorias de los grandes bancos y fondos de inversión en el endeudamiento generalizado, sino con la incapacidad de lxs sujetxs de utilizar “correctamente” los instrumentos financieros que se les ofrecían.

⁹ GABOR, Daniela; BROOKS, Sally, “The digital revolution in financial inclusion: international development in the fintech era”, *New Political Economy*, 22:4, 423-436, 2017.

Vemos reeditarse lo que se ha llamado la “fábula de las poblaciones fracasadas”, una narrativa necesaria para imponer sobre ciertas regiones una serie de pedagogías coloniales y naturalizar su pobreza como deficiencia cognitiva¹⁰. El relanzamiento de la “educación financiera” como “receta” para evitar un nuevo colapso tuvo entonces el objetivo de culpabilizar a lxs usuarixs financieros y de habilitar toda una serie de políticas de verdadera propaganda.

Vemos así dos niveles: por un lado, la inclusión financiera como política que a nivel global se viene impulsando desde el 2008, renovando los instrumentos financieros dirigidos a los sectores más precarizados y, por otro, la aceleración de estas dinámicas propias de recetas globales frente a la emergencia pandémica.

B. Trabajo esencial

Hipotetizar que la casa funcionó como laboratorio *durante* la pandemia nos lleva directo a preguntas que la organización y movilización feminista instaló en los años previos: ¿cómo se contabiliza una jornada de trabajo que no tiene duración fija?, ¿qué es lo que se “produce” dentro del hogar?, ¿cómo calcular su valor?, ¿quién debe retribuir ese trabajo? ¿quiénes realizan las tareas de reproducción?, ¿cómo se desborda ese trabajo más allá de las cuatro paredes de la casa?

Si partimos de que el trabajo doméstico debe ser gratuito como condición de posibilidad del beneficio capitalista, la pregunta se desplaza: no se trata de si produce o no valor (dado que por supuesto lo hace), si no de por qué es necesario negarlo y obligarlo a su gratuidad. Se trata, en definitiva, de saber qué dispositivo político lo asegura cada vez. Y, luego, cuáles son las estrategias para su reconocimiento, remuneración y, sobre todo, su reorganización.

Aquí es importante recordar que existe todo un debate sobre la forma de releer la «medida del valor» y la crisis de la forma-valor

¹⁰ ESCOBAR, Arturo, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, El perro y la rana, 2007.

asociada al salario que permite discutir lo que pasa con el trabajo doméstico. Impulsadas por las teorizaciones feministas de la desmesura¹¹, distintas lecturas han incorporado incluso nociones como valor-afecto y valor-comunidad para pensar otras formas del valor, para medir otras instancias productivas que exceden la medición del salario.

La dificultad de esa “medición” en ciertos ámbitos y tareas no indica que no haya producción de valor. Podríamos sintetizar que es feminista la perspectiva que desestabiliza el cálculo y la medida según la racionalidad del capital. La “desmesura”, que comprende las formas del trabajo invisibilizado y no contabilizado e incluso la historia subjetiva de opresiones, cualifica al trabajo reproductivo y también el trabajo en las periferias. Esa desmesura, como fuente de exceso, expresa también la potencia (indeterminada) del trabajo como trabajo vivo. Es decir, que los problemas a los que nos conduce el trabajo reproductivo nos permiten leer dinámicas generales del trabajo asociadas a la dinámica patriarcal-colonial de precarización segmentada de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, esa desmesura es también aprovechada por los dispositivos financieros que se abalanzan sobre las formas de la riqueza colectiva bajo modalidades de *captura*. Retomar este término utilizado por G. Deleuze y F. Guattari (1980) para describir la axiomática del capital, puede servir para pensar las formas de apropiación múltiples que hoy operan simultáneamente en el capitalismo financiarizado. Y, como sostiene Hardin apostando a la economía feminista de JK Gibson-Graham, permite distinguir distintas configuraciones capitalistas en geografías diversas¹². Esta captura funciona también como una disputa de las subjetividades, la cual actúa en el plano mismo de la formación microscópica y reiterativa de nuestros hábitos

para la gestión de la vida cotidiana en la precariedad.

En los últimos años, como efecto de las movilizaciones masivas del feminismo, la ocupación de las calles ha sido un aspecto fundamental para “desconfinarse” de los hogares, para criticar sus fronteras, para confrontar la invisibilización y privatización de las tareas que se hacen en su interior. El feminismo ha movido la lente de las espacialidades productivas y, como argumenta Federici, permite contabilizar la duración de la jornada laboral incluyendo las cocinas y los dormitorios. Agreguemos también los barrios y los espacios comunitarios¹³. Es en esa trama de espacialidad laboriosa donde tiene lugar la tarea de reproducir la vida y donde se hacen los trabajos que mixturán lo autogestivo con los recursos públicos escasos, desplegando tareas sociales que completan y/o reemplazan los servicios deficientes o inexistentes, a la vez que sostienen una fuerza de trabajo disponible a cada vez mayor precariedad.

Así, hay casas que se convierten en guarderías ante la falta de vacantes en ciertos barrios, comedores que se prolongan también en las casas porque ya quedan chicos, ferias que sirven de resguardo para instalar el consultorio médico, arreglo de calles y de espacios escolares a cargo de cuadrillas barriales, sobrecarga de las redes dedicadas a la violencia de género.

Es este mundo del trabajo en general asociado a las imágenes de lo “sumergido” y lo oculto (como lo *doméstico* mismo), el que permite que aun en una crisis como la actual la organización social estructure una vida cotidiana. Estas dinámicas laborales, polifacéticas y polirubro, están protagonizadas por mujeres, lesbianas, travestis y trans en su gran mayoría. Son quienes despliegan una enorme masa de trabajo gratuito, apenas subsidiado, “no registrado”, precarizado.

Con la crisis acelerada por la pandemia, incluso los bordes de la precarización se han

¹¹ MORINI, Cristina, *Por amor o por la fuerza*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2014.

¹² HARDIN, Carolyn, *Capturing Finance. Arbitrage and social domination*, NC, Duke University Press, 2021.

¹³ FEDERICI, Silvia, “Women, Money and Debt: Notes for a Feminist Reappropriation Movement”, *Australian Feminist Studies*, 33:96, 178-186, 2018, DOI: 10.1080/08164649.2018.1517249

hecho más difusos. Como señalamos para el caso de Argentina, el desborde lo marcó la “aparición” de once millones de personas que solicitaron la ayuda que el gobierno ofreció con el nombre de Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)¹⁴. Se trató de un nuevo subsidio aparte de los ya existentes, por lo que reveló formas de precariedad que en general no son contadas como “pobreza” por los índices estándar y que, sin embargo, marcan una reestructuración profunda en la capacidad cotidiana de conseguir ingresos.

El IFE fue también un terreno de disputa para la incorporación de las trabajadoras de casas particulares al beneficio, uno de los sectores más perjudicados por las restricciones a la movilidad¹⁵, históricamente con los salarios más bajos y, al mismo tiempo, principal rubro de ingreso de las mujeres al mercado laboral¹⁶. Así, la discusión sobre cuáles son los sectores, trabajos y tareas que debían ser asistidas en la emergencia no se dio en abstracto. Estuvo enmarcada en las luchas por el reconocimiento y la

remuneración de los trabajos informalizados, precarios y feminizados.

A partir de los usos de la categoría de trabajo *esencial* que se popularizaron en la pandemia, ¿no podemos mapear una reclasificación paradójica de la crisis del trabajo asalariado y una tendencia a la intensificación de los trabajos menos reconocidos como tales? ¿Qué cuerpos son los que sostienen esa esencialidad y a qué costos (físicos y psíquicos)?

Insistimos en que cuando hablamos de trabajo de reproducción nos referimos al trabajo que se realiza en los *territorios domésticos* que no sólo son los hogares, sino que constituyen espacios de reproducción colectiva, territorial, barrial frente a los despojos sistemáticos que privaron de formas de sustento básicas a esos lugares. Son estos trabajos desplegados en estos territorios domésticos, que amplían de hecho lo doméstico, los que responden a las urgencias cotidianas: de la emergencia alimentaria a la sanitaria, pasando por las violencias de género y la emergencia habitacional.

Con el nombre de trabajo esencial pasó al centro de la escena justamente aquel trabajo que condensa las tareas realizadas por mujeres, lesbianas, travestis y trans, pequeñxs campesinxs, migrantes, históricamente no reconocidxs como trabajadorxs, y despreciadxs en su capacidad productiva. Se llamó *esencial* a jornadas laborales sin límite, marcadas por la disponibilidad frente a la emergencia, a la invención de recursos en medio de la escasez, a la puesta en juego de saberes que vienen acumulándose como manera de enfrentar el despojo cotidiano. Pero también esa esencialidad puso en zonas comunes a trabajadorxs estatales de la salud y la educación con aquellxs que hacen gestión comunitaria y labores domésticas.

C. Reconocimiento y remuneración

Desde la perspectiva feminista sobre el trabajo, se dieron dos disputas importantes. En primer lugar, el reclamo por considerar esenciales los acompañamientos en casos de violencia de género que implicaban habilitar desplazamientos por el barrio y la ciudad. En

¹⁴ El IFE fue la prestación económica a trabajadoras/es de la economía informal, monotributistas sociales, monotributistas de las de las primeras categorías, personas que se encontraban desempleadas y a trabajadoras/es de casas particulares. <https://www.anses.gob.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia> De acuerdo al informe “Políticas públicas y perspectiva de género” de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 8,9 millones de personas recibieron los dos primeros pagos del IFE. Disponible https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_politicas_publicas_cas_ppg_2020.pdf

¹⁵ <http://www.unla.edu.ar/novedades/estudio-de-la-unla-y-el-conicet-revela-que- apenas-un-tercio-de-las-trabajadoras-domesticas-sigue-cobran-do-su-salario-en-cuarentena>

¹⁶ En Argentina alrededor de 1,4 millones de personas están ocupadas en el trabajo doméstico en casas particulares. Es una actividad casi exclusivamente realizada por mujeres (99,3%) y concentrada en el tramo etario mayor a 35 años. En total representan 8,1% del total de la población ocupada del país y el 17,4% de las mujeres trabajadoras. Condiciones de empleo, trabajo y salud de Trabajadoras Domésticas de Casas Particulares.

un momento posterior, este tipo de tareas fue reconocida como esencial por el gobierno nacional. Por otro lado, la disputa por el reconocimiento como esenciales de las tareas de cuidado realizadas en los barrios y en las casas, así surgieron consignas como “Nosotras estamos en la primera línea” o “Somos esenciales”.

La torsión del reconocimiento de los trabajos comunitarios bajo el bautismo de esencialidad es compleja. Porque en buena medida se hizo codificándolos en clave de abnegación, heroísmo y mandatos de género. Queda así en tensión con el reconocimiento de esas tareas que el feminismo ha puesto en agenda en estos años de movilización, debate y organización. Tareas por las que el feminismo reclama derechos y salarios y a las que les atribuye un valor político y de liderazgo territorial.

Trabajo esencial, entonces, condensa una fuerte paradoja: pone nombre a una re-naturalización de esas tareas y de ciertos cuerpos dedicados a ellas, ahora aplaudidas pero no lo suficientemente remuneradas. Esto produce una pirueta particular: se habla de trabajo pero al calificarlo de *esencial* parece dejar de ser trabajo. Se le reconoce valor pero pareciera ser fundamentalmente simbólico y emergencial.

Vemos a gran escala practicarse sobre estas tareas y sobre muchísimos empleos vinculados a la reproducción social –que incluyen, como dijimos, desde la educación a la sanidad, pasando por todo tipo de labores de cuidados, de producción agroecológica y de atención telefónica– la maniobra histórica de la naturalización del trabajo de reproducción, sólo que a cielo abierto y ya no sólo como encierro en el ámbito de las casas. Mientras, *al mismo tiempo*, hay una “vuelta” a la casa bajo la modalidad de teletrabajo en expansión, de tareas reproductivas y de nuevos cuidados.

Si bien puede leerse que una acepción de trabajo esencial busca legitimar la gratuidad y/o insuficiente remuneración de ciertas tareas realizadas en la espacialidad de los territorios domésticos, también podemos leer allí una inscripción de las luchas acumuladas: ¿hubiese sido posible que la esencialidad se vincule explícitamente a las tareas

reproductivas sin la previa politización de los cuidados que los feminismos han puesto en agenda de manera masiva en los últimos años?

El trabajo, comprendido desde la lente feminista, excede a quienes cobran salario porque repone como condición común experimentar diversas situaciones de explotación y opresión, más allá y más acá de la medida remunerativa, más allá y más acá del terreno privilegiado de la fábrica. Pero también porque señala la necesaria subordinación y explotación de esa masa de trabajo para la existencia del trabajo asalariado, reconocido, sindicalizado. Más que nunca no se trata de optar por una u otra perspectiva, sino por *trazar los circuitos*.

En conclusión, estamos en un momento en que la disputa sobre las formas de trabajo es fundamental, porque la tensión entre esencialidad-reconocimiento-remuneración es la agenda que los feminismos pusieron en el centro con los llamados a paros internacionales en los últimos años. Es un modo de organizar reivindicaciones tomando en serio la ampliación del concepto de trabajo que hace el feminismo y poniendo la lupa sobre la reproducción social.

Los diagnósticos feministas de la pauperización de las condiciones del trabajo asalariado, doméstico, migrante, bajo procesos acelerados de precarización en la pandemia han sido los más certeros, tanto porque amplían la noción de trabajo (al punto que permite comprender su esencialidad) como porque piensan estrategias gremiales para intervenir en esa ampliación¹⁷. Evidenciar la multiplicación de jornadas dentro de un mismo día, el cansancio que implica ponerle el cuerpo a la crisis, el teletrabajo en simultáneo con las tareas escolares dentro de las casas, los malabares que se hacen con los ingresos que se achican al ritmo de la inflación, el reemplazo de tareas del estado a cargo de redes superexigidas y con recursos nunca suficientes, expande el campo de luchas, señala el trabajo gratuito, disputa

¹⁷ www.ctaa.org.ar/la-federacion-nacional-territorial-lanza-la-campa-na-somos-esenciales

reconocimiento y recursos que incluyen y a la vez desbordan el salario.

Como queda claro, la pandemia multiplicó los trabajos pero no los ingresos. De hecho, en el peor momento del bienio anterior, hubo una caída del 14% de la tasa de actividad para las mujeres jefas de hogar con niños y adolescentes a cargo, casi 4 puntos más que la caída de la tasa de actividad general para el mismo período. Pasada la emergencia sanitaria, la participación en el mercado laboral de las mujeres se recuperó, alcanzando incluso máximos históricos. El debate ahora se desplaza hacia la pregunta por la forma que toma ese repunte. Si la feminización del mercado laboral es históricamente una inserción de las mujeres en las condiciones más desfavorables y con los sueldos más bajos, especialmente aquellas no profesionales y racializadas¹⁸, ahora esa realidad se agudiza. Según un informe del Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas sobre la situación del mercado laboral en el 1er trimestre de 2022, hay un aumento en los empleos no registrados de casi 4 puntos porcentuales.

Aun así hablamos del mundo laboral que cobra un salario. Aún peor es la realidad de las miles de mujeres que trabajan sin ingreso en los barrios populares haciendo trabajos que incluyen la atención y el acompañamiento de la violencia de género, el trabajo en merenderos, en comedores, en huertas y en una infinidad de tareas que reproducen a diario la vida en los territorios.

Se hace necesario repensar la espacialidad y la conflictividad del trabajo (y sus modos de comprenderla, medirla, visibilizarla) para proyectar también sus dinámicas de lucha, resistencia y disputa de la riqueza común. Incluso hoy, cuando la propia noción de trabajo esencial parece ser archivada y se habla, incluso, de recuperación del empleo.

D. Salario Básico Universal: un debate abierto

La pandemia terminó y no terminó. Lo que es claro es que produjo una reorganización sensible y logística de nuestras vidas. Los cambios en el trabajo, en las jornadas de cuidados, en las formas de hacer palpable la interdependencia en los territorios parece no tener vuelta atrás. Las casas y los espacios comunitarios que atendieron la emergencia sienten todavía ese sacudón. También los cuerpos agotados. Pero más aún hoy, en Argentina la prolongación de los efectos pandémicos se mide frente a una inflación que no para y una devaluación vertiginosa de los ingresos, en el marco de una coyuntura marcada a nivel local por el endeudamiento externo y a nivel internacional por la guerra.

En Argentina la discusión sobre el SBU se acelera en un momento atravesado por cuestiones estructurales que lo implican y, a la vez, lo exceden. Podemos al menos enumerarlas, sabiendo que son hilos que se entretrejen: 1) el rol de los movimientos sociales 2) una agenda redistributiva frente a años consecutivos de pérdida de ingresos y 3) la consolidación de una estructura económica en donde pocas empresas concentran la oferta de bienes demandados por esas transferencias monetarias (especialmente alimentos) y que son las mismas que fugan capitales, dolarizan sus ganancias y remarcan precios semanalmente. Por todo esto, sobresale la importancia de no discutir al SBU como una propuesta aislada, ya que su valor se licúa rápidamente si no es acompañado de otras reparaciones y medidas que alteren la concentración descomunal del poder económico. Queda claro que no se trata de que sobra mano de obra: el problema es que hay cada vez más trabajo no pagado y que se trabaja más tiempo por menos dinero. La discusión únicamente centrada en una “vuelta” del pleno empleo disimula que hay cada vez más trabajo mal pago y no registrado, que aumentan las zonas de explotación laboral que son intensivas de mano de obra a costos bajísimos y se intensifica el trabajo reproductivo.

¹⁸ FEDERICI, Silvia, “Women, Money and Debt: Notes for a Feminist Reappropriation Movement”, *Australian Feminist Studies*, 33:96, 178-186, 2018, DOI: 10.1080/08164649.2018.1517249

En este contexto, la discusión del Salario Básico Universal (SBU) propone una medida para atender una extendida y heterogénea realidad de falta de ingresos o de su insuficiencia para garantizar la reproducción social. El Salario Básico Universal retoma varios debates políticos que ya viene planteando el movimiento feminista. Básicamente expresa la necesidad de remunerar trabajos que ya se hacen y son invisibilizados. Y tal vez una medida a la luz de la cual comprender qué significa que hay cada vez más trabajadorxs pobres, que las economías populares siguen sosteniendo barrios enteros, que el trabajo esencial sigue siendo mayoritariamente no remunerado y feminizado.